

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, calle de Gracia, núm. 4, Granada

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Sesenta días	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	15.00 p.
Provincias	1.75 p.	5.00 p.	9.00 p.	17.00 p.
Extranjero	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	19.00 p.
Unión Postal	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	15.00 p.
Demás países	1.75 p.	5.00 p.	9.00 p.	17.00 p.

PRECIOS de inserciones	1.ª plaza	2.ª plaza	3.ª plaza	4.ª plaza
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamios, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	35 p.

LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

Abonos AMADEO GROS

PRINCESA, 21
BARCELONA
FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura.

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos. Sales de potasa.—Nitrate de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc.

Almacén y despacho en Granada á cargo de Don Juan Viches Atienza, plaza de la Universidad núm. 4.

EL INSTITUTO

Hasta aquí se han estrechado los buenos deseos para la ejecución de las obras del nuevo Instituto de Granada.

Por tercera vez ha quedado desierta la subasta correspondiente.

Según informes que creamos fidedignos, el Sr. Rector de la Universidad Literaria y Senador del Reino, D. Eduardo García Solá, pasó una comunicación al Sr. Presidente de la Diputación provincial, proponiendo medios que faciliten la mejora de referencia, tan importante á la enseñanza como á nuestra capital.

Desde luego es sabido, que el motivo del retraimiento de los posibles contratistas, se debe á la desconfianza en el pago de la cantidad con que contribuye al coste de las obras la Diputación; consecuencia muy lógica del incumplimiento de otras obligaciones y de las numerosas deudas que dicha Corporación tiene contraídas por diversos servicios, acarreados en el presente ejercicio.

La solución que se nos asegura ha propuesto el Rectorado al conflicto, que facilitaría la concurrencia en cuanta subasta, es garantizar la Diputación provincial el pago de su contingente á las obras, asignando al objeto la parte necesaria de la renta de sus láminas, y afectando este ingreso por medio de escritura, para asegurar las eventualidades del porvenir; en cuya propia forma tiene garantidos este Municipio algunos servicios públicos.

No vemos una fórmula más eficaz y factible, á menos que se renuncie á que se dote á Granada de edificio acondicionados para Instituto, de un centro de cultura fundamental para la ilustración de la juventud.

Parécenos ocioso estimular á la Diputación á fin de que cumpla en este caso concreto su deber, evitando que se pierda por tercera vez la partida que se ha consignado en el presupuesto general del Estado con destino á la edificación del Instituto de Granada.

Porque esto sería sensible y más que eso, vergonzoso.

EL PROYECTO MARITIMO

El proyecto de ley sobre reforma general en la organización de los servicios de la armada y programa de armamentos navales leído en el Congreso por el ministro de Marina, dice:

Art. 1.º La reforma de los institutos, organismos y servicios de la Marina y la obtención arreglada á los recursos disponibles de nuevos elementos de fuerza que son la materia de la presente ley, tiene como fin y como límite, la defensa de la autonomía y de la integridad territorial de la nación en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las bases de operaciones más estratégicas, así como su influencia sobre los campos de acción próximos á ella.

Art. 2.º Los servicios quedarán organizados desde 1.º de Enero de 1905 en esta forma:

1.º Un estado mayor central de la armada que tendrá á su cargo la previsión y preparación de la defensa naval en permanente combinación con las fuerzas marítimas y terrestres. Para este fin formarán parte algunos individuos del estado mayor de ejército.

2.º Al estado mayor corresponde proponer, probar y recibir el material militar y naval, así como la fuerza armada como de las defensas de la costa; tener á sus órdenes así en paz como en guerra todo el personal activo ó flotante, todo el material útil y todos los servicios y dependencias dedicados al armamento; la

conservación y movimiento de buques, así como contrataciones de reparaciones y abastecimientos.

3.º Una dirección general de construcción tendrá á su cargo estudios, proyectos y presupuestos de obras navales, civiles e hidráulicas de la marina; todo cuanto concierne á la obtención y calidad del material.

4.º Una intendencia general de la armada que tendrá á su cargo todos los servicios económicos y contabilidad; pagos y formación de presupuestos. La intervención y fiscalización de la marina se acomodará al régimen que se establezca para los servicios todos del Estado.

5.º Una dirección de navegación, pesca e industrias marítimas, que asumirá íntegramente todos estos asuntos, distribuyéndolos en los diferentes ministerios.

6.º Una jurisdicción central de la armada, ejercida por un vicealmirante, que asumirá la de de la costa y la del litoral en la forma que determinará su ley especial.

7.º Una dirección de servicios auxiliares, que entenderá en los que no han sido especificados anteriormente.

8.º Un cuerpo de infantería de marina con tres regimientos, organizados como los del ejército.

9.º El estado mayor de la armada, de acuerdo con el del ejército, propondrá la división militar de las costas para la defensa nacional, y señalará las bases de operaciones. Bajo el mando de un general de la armada se pondrán todas las fuerzas marítimas destinadas á la defensa de cada una de las bases de operaciones.

10. Los buques que no estén afectos al mando de autoridad local dependerán del Estado mayor central.

11. La obtención y reparación del material para la armada se efectuará de esta manera: los ministros de Guerra y Marina concertarán la fabricación del material de artillería en un mismo establecimiento; los materiales que pudiese suministrar la industria privada se adquirirán por contrato; asimismo los que no se producen en España, en establecimientos del Estado destinados á construcciones y carenas guardarán proporción para estos trabajos, distribuyéndose entre ellos; los trabajos por administración directa en estos astilleros y en sus anejos serán sustituidos por trabajos contratados mediante público concurso y mediante las oportunas garantías tan pronto como sea posible. Será necesario para intervenir en estas contrataciones la nacionalidad española. Las obras hidráulicas y civiles en arsenales, astilleros y puertos serán objeto de pública contratación.

Art. 3.º El ministro de Marina presentará á las Cortes dentro de los cuatro meses subsiguientes á la aprobación de esta ley la orgánica de los cuerpos de la armada por virtud de la cual se limita el número de cuerpos y en cada cuerpo el de destinos á los estrictamente necesarios; se fijarán los procedimientos para el ingreso, dando entrada en el cuerpo general de la armada al personal de pilotos, contramaestres y condestables cuando por sus servicios y condiciones se consideren aptos; se fijará la edad para el retiro igual que en el ejército; se combinará para los ascensos la antigüedad con la elección.

Art. 4.º Se presentará en el mismo plazo otro proyecto de ley fijando las plantillas del personal, determinando, además, los derechos de los que resulten excedentes.

Art. 5.º Corresponderá al estado mayor central de la armada, con el del ejército terrestre, la preparación, dentro del siglo debarío, de los planes de campaña. El estado mayor central de la armada propondrá las construcciones y adquisiciones navales cuya prioridad estime señalada por la urgencia y dentro de los recursos económicos.

Art. 6.º Desde 1.º de Enero de 1905 se consignarán los créditos correspondientes á la parte de estas obras, que se deberán ultimar en tres años. Las obras que han de hacerse son:

En el arsenal del Ferrol.—Un dique para buques de 15.000 toneladas; dragado de la dársena; central de energía eléctrica; depósito y muelles de carbón en La Grana; arreglo de polvorines; vias y almacenes de pertrechos; dársena para torpederos; seis barcasas para carbón y dos para municiones, y dos aljibes de vapor. Importan estas obras: 9.830.000 pesetas.

En el arsenal de Cartagena.—Central de energía eléctrica; depósito de carbón; aljibe en tierra; polvorines; almacén de pertrechos; dársena para torpederos, y dos aljibes flotantes. Total de gastos de estas obras: 1.680.000 pesetas.

En el arsenal de la Carraca.—Dársena del dique nuevo; arreglo del dique número 2; dragados de caños; arreglo del depósito y muelle de carbón; aljibe en tierra; arreglo de almacenes de pólvora; id. de pertrechos; dársena para torpe-

dos; puente para pasar el arsenal; un remolcador, y dos aljibes flotantes. Total de estas obras: 4.890.000 pesetas.

Defensas fijas.—Aprovechando el material de las existentes en los arsenales sin aplicación. Importan: 786.621 pesetas.

Defensas móviles.—Un torpedo sumergible de 100 á 110 toneladas; 12 torpederos de 150 toneladas. Total de estas obras: 15.000.000 pesetas.

Buques para servicios auxiliares.—Un buque mixto, escuela de guardias marinas, y 10 cañoneras guarda pesca. Total de estas obras: 6.500.000 pesetas.

Total general de todas estas obras: pesetas 39.686.621.

EL GENERALIFE

Realización de un sueño, con tus flores de las noches, las áuras embalsamadas, nido tienen y aléazar en tus ramas de la tarde, los pájaros cantores.

Esos de perlas dan los surtidores que en las noches de mármol derramas; lanza, herido del Sol, vívidas llamas tu cinturón de albercas y colores.

Para, á mirarte, en el cenit la luna los suspiros trayéndote del moro desde el Oriente donde fué su cuna.

No es extraño que lleve su tesoro; yo en tí no tengo amores ni fortuna y al separarme de tus sombras, lloro.

A. ALMENDROS AGUILAR.

El barómetro del campesino

En las masías la mayoría de los objetos se convierten en barómetros.

Entre las aves de corral y palomar, los palominos son los mejores indicadores del tiempo. Cuando se colocan en el tejado ó cubierta de la granja, presentando el pecho hacia levante, es seguro que va á llover al día siguiente, si es que el aguacero no comienza la misma noche. Si entran tarde en el palomar, después de haberse alajado en el campo, el buen tiempo es seguro. Si pican alrededor de la casa y vuelven pronto al palomar, lloverá dentro de poco rato.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos; cuando se revuelcan en el polvo, erizando las plumas, es señal de una próxima tempestad. La misma profecía puede hacerse cuando los gansos (ocas) se hunden á menudo en el agua, batiendo las alas y se persiguen alegremente unos á otros, en los estanques y lagos.

Si en un día espléndido observa el campesino que su vaca lame las paredes del establo, correrá á recoger los forrajes y arcos de cultivo; la vaca lame el salitro que la humedad de la atmósfera hace manar de la pared, y es seguro que lloverá al día siguiente.

Asimismo es segura la lluvia cuando las abejas vuelven á las colmenas antes de ponerse el sol y con poco bofín. Igualmente anuncian lluvia inmediata los cuervos, cuando despiertan de madrugada y graznan más que de costumbre.

Por el contrario, cuando las coloradas madrugan y están muy charlatanas es señal de que por la tarde hará buen tiempo.

Cuando las golondrinas vuelan rozando la tierra, no está lejos la tempestad. Si por el contrario, alzan el vuelo y desaparecen entre las nubes, puede emprenderse el viaje sin peligro de mojarse. Siempre que el ruiseñor canta muy claro por la noche, se puede asegurar que el tiempo será bueno durante el día siguiente. Lo contrario sucede cuando las ranas organizan por las noches sus conatos, y las lechuzas rebolotean y silban estrepitosamente.

No son únicamente los animales y los pájaros los que señalan á los campesinos los cambios de tiempo. Si la hoja de la flor permanece seca por la mañana, es buena señal; pero si se humedece y adquiere un color azulino y rosado, puede asegurarse que lloverá dentro de poco rato. Igual indicación hace la piel de las crietas cuando se aflojan; los haces de hierba, trigo y cebada pesan más que de ordinario poco antes de llover.

El leñador suele consultar su hacha, como el segador consulta su hoz: cuando el metal está limpio y reluciente, confía en que tendrán buen tiempo, pero si se empuña y el mango no se escurre de la mano, se dará prisa en recoger leña y volver á su casa.

En el otoño la escarcha blanca señala lluvia, y la rosada buen tiempo.

La luna es un barómetro excelente: cuando está rodeada por un círculo pálido y amarillo, indica lluvia; si es rojo, violeta, si brilla pura y luminosa, denota buen tiempo.

Si preguntáis al campesino en qué libro ha aprendido todo esto, es responder: En un libro que está al alcance de todo el mundo: en el libro de la Naturaleza.

Granada al día

Carretera interceptada

Desde el 23 del actual se encuentra interceptada la carretera de Guadix á Baza, á consecuencia de la abundante nevada que hubo los días anteriores.

Los coches correos y de viajeros no pasan de la venta del «Bante».

En Go y en otros pueblos no se recibe la correspondencia.

El día 25 del actual empezó á transcurrir el plazo concedido para que las personas que reúnan las condiciones legales, y lo deseen, soliciten las dos plazas de ayudantes, vacantes en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

El oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Luis Escarcena, ha sido trasladado á la de Sevilla.

El Interventor de Hacienda ha dispuesto que se abone la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia en la forma siguiente:

Día 3.—Monte pío civil, jubilados, cesantes, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 4.—Retirados de guerra y marina.

Días 5 y 6.—Monte pío militar.

Día 8.—Resto de las nóminas.

Días 10 y 12.—Retenciones.

En el despacho del secretario del Gobierno civil conferenciado ayer tarde con el Gobernador interino el Sr. Conde de Agrela, por hallarse el Sr. Carmona en Motril.

Se halla restablecido de sus dolencias, en Motril, el abogado y propietario don Antonio Hernández de Velasco, cuya mejoría de todas veras celebramos.

De real orden se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Vélez para dar salida para imponer arbitrios extraordinarios por la cantidad de 20.093 pesetas; al de Ferreira, por 3.189.98; al de Mecina Fondales, por 4.257.54; al de Loja, por 8.183.

Se les han expedido licencias de caza á don Andrés Delgado López y don Manuel Delgado López.

El día 2 de Febrero próximo se celebrará la procesión de la Virgen del Rosario. Saldrá la imagen de la parroquia de Santa Escolástica.

Se ha nombrado juez municipal de Cañalilla á don Manuel Salido Andreu.

D. José Labella Aguilera ha interesado del Gobernador que le manifieste qué formalidades ha de llenar para entregar un legado en metálico con destino al hospital de San Juan de Dios.

El subsecretario de Instrucción pública ha nombrado secretario de la escuela de Artes Industriales y Bellas Artes de Málaga á don Alvaro Dumont.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á don Juan Márquez Paniagua.

—El del Sagrario, á Manuel Alvarez Fernández, Pedro Ruiz Baza, Emilio Simón Soriano, José Salas Guirado, José Velasco Soriano, Pedro Martínez Benito, José Márquez Sánchez y José López Machado.

—El de Baza, á Cecilio Martínez Expósito, José Manuel García Rodríguez, Cristóbal Hernández y Leonor Ortega Martínez.

Noticias militares

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general señor Serrano y Ruiz el teniente coronel de infantería señor Lanza é Lurriaga.

Han sido nombrados ayudantes de campo y ayudante de órdenes, respectivamente, de los generales señores Soler y Mackenna el comandante de infantería señor Barrena y el capitán de caballería señor Montero y Baracarte.

Se ha nombrado secretario del Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife al comandante de infantería señor González y Pérez.

Los primeros tenientes de artillería señores Calderón y Escobar han sido ascendidos al empleo superior inmediato.

El fallecimiento del general Alvarez J. de Zúñiga, deja una vacante de general de brigada, que corresponde al turno de amortización.

Como el de igual clase señor Estanero pasará á la escala de reserva por edad, reemplazará una vacante para el ascenso, que corresponde al cuerpo de Ingenieros, en virtud de la real orden últimamente firmada para que se den á este cuerpo las dos primeras que ocurran.

por conocer el criterio que seguirá el ministro de la Guerra en la provisión de la citada vacante.

La inmediata, que ocurrirá el 15 del próximo Febrero, corresponde á infantería.

—Parece ser que dentro de muy pocos días presentará á las Cortes el ministro de la Guerra un proyecto de ley para que se le autorice á reorganizar los servicios de Guerra dentro de las cifras del actual presupuesto, y en armonía con los proyectos que en su día presentó.

Liquidación de Hacienda

Parece ser que los recaudadores de la Hacienda provincial tienen retenido el premio de cobranza del segundo trimestre de 1903 hasta que se practique una liquidación con aquéllos, en virtud del nuevo arrendamiento.

Los recaudadores siguen ignorando los requisitos esenciales que han de pedirse para que se lleve á término la expresada liquidación.

D. José Díaz Navarro ha cedido á don Rafael Jiménez Laserna la propiedad de los registros mineros «Deseada», número 24.484; «Pa Pretendida», número 24.483; «San Expedito», número 24.480, y «La Apectecida», núm. 24.481.

De real orden ha sido jubilado el jefe de la suprimida sección de Fomento de Granada, don José Pedro Casado y Alcalá de Omo.

Defunciones y nacimientos

Ayer se registraron los siguientes: Camille.—Defunciones, dos, don Enrique Tapia y Téllez y Juan Maldonado Banco. Nacimientos, uno.

Salvador.—Defunciones, tres, Vicenta Nieto Ozante, Juana Uceda Reyes y Juan Hernández Sánchez. Nacimientos, tres.

Noticias de Motril

San del ilustrado semanario *Nuestro tiempo* de Motril, las que copiamos á continuación:

Las sociedades obreras.—Nuestro distinguido amigo D. Adolfo Hernández, leyó antañoche en la sociedad «La Cultura», un discurso sobre el concepto del socialismo y del colectivismo, que fué escuchado con atención por el numeroso auditorio que llenaba el local.

Al final de la lectura, nuestro amigo el señor Hernández, fué muy aplaudido.

Después hablaron los presidentes de «La Cultura» y de «La Resistencia», recomendando á los obreros la formación de los gremios, para llegar á constituir las Cajas de ahorro.

Los oradores fueron también aplaudidos.

Conflicto terminado.—Ha quedado terminado el conflicto de la leche, merced á las acertadas disposiciones del Alcalde interino Sr. Terrón.

Como saben nuestros lectores, los cabereros de Motril tomaron el acuerdo de retirar el ganado á los cortijos de las cercanías de esta ciudad, si la Arrendataria de consumos persistía en sus propósitos de cobrar cinco céntimos diarios ó una peseta al mes por cada cabra, privando, por consiguiente, al público, de aquel artículo de primera necesidad.

En vista de esto, el Sr. Terrón dispuso que entraran las cabras en la ciudad sin pagar nada, prometiendo suprimir de la segunda tarifa de arbitrios el impuesto sobre la leche.

El Sr. Terrón se ha hecho acreedor al aplauso de todos, complaciéndose *Nuestro tiempo* en consignarlo así.

La Alcaldía.—Se ha encargado de la Alcaldía de Motril, el primer teniente alcalde D. Ricardo Molina.

Director.—Ha llegado á nuestra ciudad nuestro querido amigo, el Ingeniero Director de la fábrica azucarera de Villaviciosa (Asturias) don Francisco Sánchez Vidaurreta.

Donativo.—Por conducto de D. Gerardo Molina, y en nombre del Diputado á Cortes por Motril, hemos recibido la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, con destino á la Hornilla Económica, las que hemos entregado seguidamente.

En nombre de los pobres damos las gracias al generoso donante.

El Gobernador.—Ha llegado á esta ciudad, de paso para Salobreña, el excelentísimo señor D. José Contreras, Gobernador civil de esta provincia, acompañado de nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Antonio Moreno.

Juez de Instrucción.—También ha vuelto de su excursión, encontrándose entre nosotros, el Juez de 1.ª Instancia, don Antonio Torres Almagro.

Alocución.—Hemos recibido un documento escrito en forma de alocución, suscrita por D. José Pascual Herrera, y dirigida á sus convecinos de Molivizar. En ella se denuncian infinitas de hechos cometidos por aquellas autoridades, como son la subasta de consumos hecha á

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C. A. Fórmulas especiales para toda clase de cultivos Fábrica en Atarfe Depósito, Banco del Salón-Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

concerros tapados, la misveración de fondos municipales, el nombramiento para ciertos cargos de personas que están incapacitadas por la ley para el ejercicio de los mismos, y otros mil atropellos, de los cuales, según se dice en la misma allocución, hay muchos denunciados ante el Sr. Juez de Instrucción del partido, y la primera autoridad civil de la provincia.

Movimiento del puerto.—Entradas: Día 22.—Vapor español Primero, de Aguilas, con carga general. Día 22.—Vapor dinamarcués Berlin, de Bilbao, con carbón. Día 23.—Vapor español Francoll, de Málaga, con carga general. Día 24.—Vapor inglés Gallia, de Cardiff, con carbón. Salidas: Día 19.—Vapor inglés Acerribre, para Huelva, en lastre. Día 22.—Vapor español Primero, para Bilbao, con carga general. Día 24.—Vapor español Francoll, para Barcelona y Escalas, con carga general.

Los maestros de Granada

A las tres de la tarde de ayer visitó al Sr. Amor y Rico, en su despacho de la Alcaldía, una Comisión de profesores de instrucción pública de esta capital, formada por el maestro de la parroquia de la Magdalena, D. Gabriel García Gómez; el de San Cecilio, D. Juan Mata Avil, y el de San Justo, D. Andrés Cruz. Reiteraron verbalmente la solicitud escrita que tienen presentada al Ayuntamiento para que a cada escuela le sean reconocidas y pagadas, desde 1.º de Enero actual, 500 pesetas en concepto de retribuciones.

Manifestó el Sr. Amor y Rico que se congratularía de que el Cabildo acuerde según los maestros piden, afirmando así mismo que en los exámenes de Mayo próximo concederá premios, no solo a los alumnos, sino a los profesores.

Hallábase presente el concesionario de la Empresa de tranvías eléctricos de Granada, Sr. Escoriza, quien manifestó a la Comisión que la Empresa que representa, tendría el gusto de asociarse a los propósitos del municipio, premiando también a los alumnos de las escuelas públicas que más se distinguen.

La Comisión se retiró muy satisfecha.

El proyecto de nueva cárcel

En virtud de citación, concurrieron ayer á las Casas Consistoriales numerosos alcaldes de la Vega, para tratar acerca de la cooperación que han de prestar al proyecto de construir, en las Eras de Cristo, un edificio en que se concentren el presidio, cárcel correccional y arresto municipal.

Presidió el Alcalde de Granada señor Amor y Rico, hallándose presentes los alcaldes D. Einarde Arenas, de Albolote; D. Eduardo Reinado, de Jan; D. José María Pardo, de Gültévar; D. Diego López, de Genes; D. Vicente Machazo, de Armilla; D. Antonio Reyes, de Huévar Vega; D. Gonzalo Molina, de Gijón; don Juan González, de Bilar; D. José B. Torres, de Gültévar Sierra; D. Migue Oimado, de Puitanas; D. Antonio Rojas, de Maracena; D. Manuel Barca, de Cogollos Vega; D. Enrique López, de los Oljares; D. Bernardo Rodríguez, de Gójar, y don Manuel Martín, de Churriana, adhiriéndose otros que no pudieron asistir.

Todos se mostraron animados de los mejores deseos, ofreciendo contribuir en la medida de las fuerzas de cada Municipio a la realización del proyecto, haciendo constar así en el acta que se levantó y que ha de servir de base al oportuno expediente.

Partida de juego sorprendida

El jefe de orden público don Manuel Paomero y el cabo Antonio Labells, sorprendieron anoche una partida de juego en la casa núm. 72 de la calle de la Sierpe Baja (sociedad «La Andaluz»).

En una de las habitaciones del piso principal de la expresada vivienda, hallábase siete individuos jugando al monte en una mesa ad hoc, sobre cuyo tapete había 42 pesetas en plata, 1'30 en calderilla, 17 fichas de 50 céntimos cada una y 5 de a 25 céntimos, mas las dos barajas de rúbrica.

El jefe y cabo antedichos detuvieron a los amigos de Jorge, que fueron conducidos a la cárcel de Audiencia, a disposición del juzgado instructor del Segrario.

Al parte acompañan el metálico y demás utensilios, así como un certificado facultativo que justifica no haber sido acaecido el dueño de la casa, por encontrarse enfermo.

El Gobernador civil

Esta tarde, a las cuatro, regresa de Motril, el gobernador Sr. Contreras Carmona.

Don Adrián López Triarte ha sido nombrado coadjutor de la iglesia de Castell de Ferro.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué del batallón

Además, seis personas de reconocida competencia, entre el as dos madres de familia, dos padres y dos obreros. Las Juntas provinciales y locales tendrán una constitución análoga.

El Consejo vigilará la lactancia mercenaria y exigirá a las nodrizas la documentación necesaria; propondrá recompensas a las que las merezcan, así como a las personas que realicen actos dignos de premio; cuidará de la observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de 10 años, recogidos en Casas cunas, Asilos, Escuelas, talleres, etc.

Indagará el origen y género de vida de los vagabundos, de los niños abandonados y de los que estén en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte.

Procurará el exacto cumplimiento de la ley que regula el trabajo de los niños, y elevará al Gobierno Memoria detallada de los resultados de esta ley.

Las agencias de nodrizas necesitarán autorización especial del gobernador ó alcalde.

El proyecto establece la sanción penal contra el incumplimiento de estas disposiciones, fijándola en multa de 10 á 100 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Córdoba y Vitoria.—Jefe de día, don José Méndez Velido, comandante de Artillería.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don José Nástares Bueso, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Suceros de Andalucía

CORDOBA.—Por venganzas particulares, según se cree, alguien colocó un cartucho de dinamita en la puerta de la casa del primer contribuyente de Balcázar, D. Diego García Buisera. E cartucho hizo explosión, produciendo muchos desperfectos materiales y sin ocasionar, por fortuna, desgracias personales.

Las autoridades trabajan activamente para esclarecer el hecho.

Este ha producido mucha impresión en el vecindario.

Continúan los robos de carbillerías en la provincia, sin que sean descubiertos los autores.

Los campesinos están alarmados con este motivo.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é industria de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de la región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de aceites de oliva como industria principal de la región andaluza, exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local que se construirá al efecto en el centro de la renombrada feria de la Salud y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra.

Esta circunstancia y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas y la de acudir á dicha ciudad en dicha época viajeros y visitantes en gran número de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Los pedidos de espacio y demás detalles deberán dirigirse al P. sidente de la Junta directiva de la Exposición, don Carlos Garbanell, en Córdoba.

MALAGA.—Ha fallecido el señor don Juan Montuilla Mesa, antiguo viajante de la casa Hijos de M. Larros.

CADIZ.—Del penal Victoria, del Puerto de Santa María, se han fugado nuevo preso.

La guardia civil, que salió inmediatamente en su persecución, logró capturar á cuatro de ellos, pero el paradero de los restantes se ignora.

Reina pánico por tales fugas, que son debidas á las malas condiciones del edificio y á la escasez de guarnición en esta población.

HUELVA.—En un encerradero situado en Lucena del Puerto ha ocurrido un desgraciado accidente del que fué víctima un aficionado al toro, llamado José Ramón Romero, que resultó con graves lesiones.

Hallándose dicho individuo toreando á una res, fué cogido y volteado por ella, resultando con una herida en un muslo y contusiones y erosiones en todo el cuerpo.

Varios trabajadores de una finca próxima al lugar del suceso, acudieron en auxilio del lesionado, trasladándolo á la estación de San Juan del Puerto, desde donde fué conducido á Sevilla en el tren correo de Huelva.

En el Hospital central reconoció al lesionado el profesor de guardia Sr. Vázquez E. na, auxiliado por el practicante Sr. Pérez, apreciándose una herida por asta de toro en la cara posterior, tercio medio del muslo derecho, interesando todos los tejidos blandos.

Después de recibir los auxilios de la ciencia, el lesionado quedó en estado grave.

SEVILLA.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Luque y Maraver para el capitán de infantería D. José Govari Urquía.

En el acto del petitorio se cruzaron vistosas alhajas entre los novios. La boda se verificará en la primavera próxima.

Los profesores de Dibujo

Con motivo de la diversa detención señalada á las clases de Dibujo, que siempre ha dado origen á diversas interpretaciones y lamentables incidentes en la cuestión de traslados, y siendo necesario aclarar estas confusiones, por tratarse de un servicio tan importante como el de enseñanza y adaptar los sueldos á las partidas consignadas en el presupuesto vigente, hoy publica la Gaceta una importante Real orden, con las siguientes pliegos: 1.º Desde el 1.º del corriente, los sueldos de los profesores de Dibujo de los Institutos serán los de 3.000, 2.500 y 1.500 pesetas anuales, que establece el presupuesto vigente.

2.º Disfrutando seis consignaciones de 3.000 pesetas de las doce presupuestadas otras tantos profesores, y no teniendo las otras seis aplicación á cátedra determinada, se asignarán á las de Barce lona, Bilbao, Málaga, Albacete, Valladolid y Zaragoza, desempeñadas por los seis mas antiguos que hoy perciben 2.500 en los institutos sostenidos por el Estado.

3.º Fijando en el presupuesto osco consignaciones de 2.500 pesetas, y resultando sin asignar diez de ellas, se asignarán dos á las cátedras de los Institutos de Granada y Valencia, y otras dos á los del Cardenal Cisneros y San Isidro.

4.º De las seis restantes se asignarán cinco á los Institutos de Gerona, Lérida, Santander, Soria y Zamora, y una no anunciada á concurso y que lo serán á traslación, entre los numerarios que han disfrutado 1.500 pesetas en el presupuesto actual, y la sexta á la de Logroño, anunciada á oposición.

5.º Los profesores comprendidos en las reglas 3.ª y 4.ª serán confirmados en las cátedras que respectivamente desempeñen.

6.º Quedan confirmados en sus respectivas cátedras, con 1.500 pesetas, los profesores que venían percibiendo 1.000 pesetas.

7.º En lo sucesivo, todas las vacantes naturales se anunciarán á traslación entre numerarios, con el sueldo que tuviera la vacante.

8.º Dosis traslaciones se efectuarán con arreglo al Real decreto de 8 de Mayo de 1903.

9.º Queda en todo su vigor el artículo 5.º del Real decreto de 15 de Junio de 1898, que establece el ingreso por concurso libre á oposición.

10.º Las plantillas de los Institutos serán las siguientes:—A bacete, Barcelona, B. baes, Lugo, Málaga, Jerez de la Frontera, Oviedo, Sevilla, San Sebastián, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Con 2.500 pesetas.—Gerona, Lérida, Santander, Soria, Zamora, Valencia, Granada, San Isidro, Cardenal Cisneros, Guadalupe y Logroño.

Con 1.500.—Todos los restantes.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 192 q. m. de trigo, equivalentes á 428 fanegas, que se pagaron de 45 á 50 reales una; la cebada, de 38 á 42; las habas, de 54 á 58; el maíz, de 54 á 58 y los yeros de 50 á 52.—Entraron 39 q. m. de trigo.—Quedan 772.

En mucho menos de su valor

Se vende un magnífico piano nuevo, marca Estela, sucesor de Bernagut.—Li formaran en la administración de este periódico, Gracia, 4.

La experiencia es un crisol

donde se prueba y afina cuanto hay debajo del sol; por eso todo español compra ya la medicina Pastillas Rey, de mentol, de mentol y cocaina.

Exposición artística

Está llamando la atención del público, la magnífica Exposición de Fotografías establecida en la papelería El Aguila Real, por los Sres. Gusi y Compañía, fotografías que tienen su galería en la calle de Reyes Católicos, núm. 15.

Dinero

con 1.º hipoteca, módico interés.—Lista de Correos, cédula núm. 675.

Premios forzosos de 400 á 600.000 pesetas.

Fortuna sin pérdidas. Pedir catálogos á D. Manuel López, Diván Ruso, Zacaín, 119, Granada. Los de fuerza con sello. No más loterías. Ganancias positivas. La suerte aquí es forzosa. No olvidar las señas, Zacaín, 119, Granada.

Se alquila

Un portal muy espacioso, Zacaín, 59.

Para encuadernaciones

La imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4

Diversiones públicas

Café del Siglo.—Sexteto Montero. Café Alameda.—Sexteto Romero. Café del León.—Cuadro de baile, de 8 á 11. Teatro.—E Rey que robó.

LA SEÑORITA D.ª María de Urizar y Ubiá HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, á las diez de la mañana del día de ayer, á los 16 años de edad. R. I. P. Su director espiritual, sus dos consuegros padres D. Andrés de Urizar y Amat y D.ª Paula Ubiá Pérez, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se verificará hoy 29, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Recogidas, 22, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos. Granada 29 Enero 1904. No se reparten esquelas.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ayer dió principio en la sala de lo civil la vista de un incidente de competencia en pleitos que siguen las sociedades Maschinenfabrik, Banco de España y Azucarera San Torcuato.

Informaron los señores Gámir Colón y Camacho, y hoy lo hará el señor Sánchez de Molina.

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar: Contra Félix López Alvarez, por lesiones; abogado, Sr. Vigaray; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Huescar: Contra José García López y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogados, Sres. Núñez y Hernández Carrillo; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Huescar: Contra José Ortiz Giferales, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Luna; procurador, Sr. Montañés; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Apelación en ambos efectos de auto denegando el procesamiento de don Miguel Ruiz Barreto en causa sobre injurias; secretario, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Baz: Contra Emilio González Mena, por disparo de arma de fuego; abogado, Sr. L. del Hierro; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serna.

Baz: Contra Ventura Mirón Manzano, por lesiones; abogado, Sr. Robles; procurador, Sr. Gómez; secretario, señor Serna.

Baz: Contra Miguel Casares Delgado, por hurto; abogado, Sr. L. del Hierro; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serna.

Correo de anoche

Guzmán el comisario bueno

En un convento de Passy (Francia) un joven de 22 años, hijo de un comisario de policía, robó cincuenta mil francos, fugándose á B. uselas, en unión de una mujer de vida alegre.

El comisario pidió permiso al gobierno para ausentarse y capturó al hijo extranjero al Juzgado; después restituyó las 50.000 pesetas de su peculio particular.

El jefe de los religiosos, viendo esto proceder, quiso retirar la denuncia, pero el comisario se opuso alegando que su hijo era un criminal y debe quedar sujeto á la ley.

El proyecto de catastro

Madrid 27.—El proyecto de catastro, leído hoy en el Senado por el señor Mauras, consta de 76 artículos.

El catastro servirá para la determinación y representación de la propiedad territorial, en sus diversos aspectos; para las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas y para el equitativo reparto de los tributos.

Se fundará una dirección de trabajos geográficos y topográficos, y una estadística agrícola.

Para los trabajos de evaluación se ntilizarán los que estén hechos y puedan aprovecharse.

Se confía, por último, la formación del catastro á las direcciones de contribuciones y del instituto geográfico.

El 11 de Febrero

La Junta municipal republicana ha decidido una viril allocución á los concejales del partido y colectividades de toda España, excitándolas á que consideren el 11 de Febrero como fiesta nacional y vengán á Madrid para honrar la memoria de los tres expresionistas del poder ejecutivo muertos, cubriendo de flores sus tumbas y realizando un acto de simpatía.

Nozalada y "El Liberal", Madrid 27.—En nombre del padre Nozalada ha sido presentada hoy al juzgado una querrela contra El Liberal.

POR TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS

Table with columns: VALORES, Paris, Madrid, Barcelona, Granada. Rows include various financial instruments like 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, etc.

Agencia Moderna Consejo en Palacio

Se ha celebrado el Consejo de ministros semanal con el Rey. A la salida de Palacio, los periodistas interrogaron al señor Maura...

La cuestión Soriano-Linares. Se han reunido los padrinos de los señores Soriano y Linares. Después de examinar y discutir el incidente parlamentario ocurrido ayer...

CONGRESO

La sesión de hoy ha estado tan concurrida y animada como las anteriores. Después de las fórmulas ordinarias, se reanuda el debate sobre El nombramiento de Nozalada...

Después de las fórmulas ordinarias, se reanuda el debate sobre El nombramiento de Nozalada.

Reunión de los ministros

Al levantarse la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho de la Cámara, para cambiar impresiones.

Maura en casa de Montero

Al abandonar el Palacio del Congreso, el señor Maura dirigióse al domicilio del jefe del partido liberal democrático, señor Martoro Rios.

El maurismo vencido

Nótase en los semblantes de los mauristas, la contrariedad más marcada. La caída del Ministerio, es inminente.

Tres ministros que dimiten

Los ministros de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública, han presentado sus dimisiones.

Que se cumpla esa amenaza

El señor Maura esfuerzase por solucionar la crisis antes de la sesión de mañana.

Los periodistas contra el Gobierno

Se han reunido los directores de periódicos de Madrid, para tomar acuerdos relativos a la actitud del Gabinete Maura.

Otra conferencia

El señor Maura ha tenido una conferencia con el general Azórraga.

Suspensión de Cortes

Espérase que mañana serán suspendidas las sesiones de Cortes, por hallarse el Ministerio en crisis.

El lance

Los padrinos de los señores Linares y Soriano, reunieron a las diez de la noche, para acordar la forma en que ha de verificarse el lance concertado.

El olor del presupuesto

Los demócratas están contentísimos, pues esperan que se llame al Poder al señor Montero Rios.

Discusión

Los señores Maura y Linares han sostenido una discusión acaloradísima, tratando el primero de convencer al último de la imposibilidad de que se efectuase en desafío, y negándose el general a desistir de obtener reparación por las ofensas que le hizo en el Congreso el Sr. Soriano...

Comentarios

Al terminarse la sesión, reuníase en los pasillos del Congreso los diputados, haciendo variados comentarios sobre el resultado del debate Nozalada.

Predomina la creencia de que el Gobierno tiene escitados los momentos de existencia.

Reunión de los ministros

Al levantarse la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho de la Cámara, para cambiar impresiones.

Maura en casa de Montero

Al abandonar el Palacio del Congreso, el señor Maura dirigióse al domicilio del jefe del partido liberal democrático, señor Martoro Rios.

El maurismo vencido

Nótase en los semblantes de los mauristas, la contrariedad más marcada. La caída del Ministerio, es inminente.

Tres ministros que dimiten

Los ministros de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública, han presentado sus dimisiones.

Que se cumpla esa amenaza

El señor Maura esfuerzase por solucionar la crisis antes de la sesión de mañana.

Los periodistas contra el Gobierno

Se han reunido los directores de periódicos de Madrid, para tomar acuerdos relativos a la actitud del Gabinete Maura.

Otra conferencia

El señor Maura ha tenido una conferencia con el general Azórraga.

Suspensión de Cortes

Espérase que mañana serán suspendidas las sesiones de Cortes, por hallarse el Ministerio en crisis.

El lance

Los padrinos de los señores Linares y Soriano, reunieron a las diez de la noche, para acordar la forma en que ha de verificarse el lance concertado.

El olor del presupuesto

Los demócratas están contentísimos, pues esperan que se llame al Poder al señor Montero Rios.

Discusión

Los señores Maura y Linares han sostenido una discusión acaloradísima, tratando el primero de convencer al último de la imposibilidad de que se efectuase en desafío, y negándose el general a desistir de obtener reparación por las ofensas que le hizo en el Congreso el Sr. Soriano...

Comentarios

Al terminarse la sesión, reuníase en los pasillos del Congreso los diputados, haciendo variados comentarios sobre el resultado del debate Nozalada.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana. Día 30.—Santa Martina, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco. En la iglesia del Sagrado Corazón, la Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Antón, hay misa de media en media hora desde las seis a las diez y media. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve. Novena a San Cecilio, en su iglesia, a las cuatro; hay sermón, a las ve y lejanía. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías, iglesia de PP. Escolapios.

SUBASTA VOLUNTARIA

La sociedad anónima «Azucarera Señor de la Salud en liquidación» saca a subasta voluntaria entre sus socios y los que no lo son, las siguientes fincas: 1.ª Un haza como de cien marjales, sito en término de Santafé, pago del Cantero, plantado de alameda, en el precio de 33.500 pesetas. 2.ª Un haza de treinta y dos marjales, sito en término de Santafé, pago del Perulero, en el precio de 16.000 pesetas. 3.ª Otro haza de la misma cabida y término, en el precio de 16.000 pesetas. 4.ª Otro haza de treinta y un marjales y cincuenta estadales, en el mismo pago y término, en el precio de 15.500 pesetas. 5.ª Otro haza de treinta y cinco marjales, en el pago de Fontayar, término de Atarfe, en el precio de 17.500 pesetas. La descripción de las fincas, títulos de las mismas y condiciones de la subasta, pueden verse en el domicilio de la sociedad, plaza de la Mariana núm. 43, de once de la mañana a cuatro de la tarde, todos los días no festivos. La subasta tendrá lugar el día 3 de Febrero y siguientes, de una a cinco de la tarde, en dicho domicilio. Granada 27 Enero 1904.—El presidente de la comisión liquidadora, Salvador Montero.—El secretario de la comisión liquidadora, Enrique Herrero.

POR ULTIMA VEZ

Interesantísimo. Importante regalo a nuestros lectores. Carrera breve y sin gastos. No más rutina. Por 5 50 pesetas en Granada o 6 25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada CON-TABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno. Dirigirse a D. Andrés Arroquia, calle Alhóndiga, 2, 2.ª derecha, Granada. Gádanos el 3 de Febrero.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de la Colcha, de esta ciudad.—Para tratar, con su dueño, don José Sagarra, Ferraz 17, Madrid, ó con D. Antonio Omedo, Hileras, 4 y 6.—No se admiten corredores.

Se vende un anidaje con puertas de cristales de una pieza, propio para una tienda de comestibles y un mostrador tablero de nogal.—Para verse y tratarlo, Alhóndiga, 39, bajos.

Oposiciones al Banco de España

Preparación para las muy próximas por el reputado y antiguo preparador D. Antonio Ramírez y Martínez, oficial del Banco de esta capital. Las materias de que consta son: Cálculo Mercantil. Código de Comercio. Teneduría de Libros. Organización y operaciones del Banco. Correspondencia mercantil. Para informes y cuantos detalles se piden en la Academia, al Director, plaza de la Universidad núm. 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º, de ocho a doce y de tres a cinco, y San Antón 38, de tres a cinco. Se admiten internos.

TOS, BOCA, GARGANTA, PASTILLAS REY TOS, BOCA GARGANTA VOZ

DE MENTOL Y COCAINA Y CLOROBOROSÓDICAS A LA COCAINA. De eficacia comprobada para curar las enfermedades de la boca, garganta, voz, ronquera, dolor, anginas, inflamaciones, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía, fúidez del aliento. De gran resultado para oradores, cómicos y cantantes. PUNTO DE VENTA.—Granada, Farmacia Moderna, Príncipe, 10; Motril, Loja, Antequera, Ilora, Lanjarón, Újfar, Gualchos, Lújar, Almería, Berja, Alca, Lújar, Canjáyar, Jén, Maros, Arjona, Priego.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resaca, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoecación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir que no más tisis. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones inabundantes ó difíciles, pírosis ó acidez, inapetencia, gastralgias, distensión, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos ardientes y pesados, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y conservera. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349 Barcelona. En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Orzáiz Pajaron, San Jerónimo, 13; y D. Miguel González, plaza San Gil, 10.

215 Biblioteca de «La Publicidad»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

nico, y unas bienhechoras y casi siempre oscuras galerías pontan en comunicación los dos departamentos. La carta del rey llegó al número 5 de la calle del Humiladero por las mismas estaciones por donde había pasado aquel pliego del corregidor de Almagro al rey, que había producido, entre otros efectos, la vindex de la hermosa Elvira. Al corregidor decía el rey: En el momento que recibais letras mías, os disfrazaréis de la mejor manera que pudieris, y en oscureciendo os diré gireis a mis reales caballerizas; preguntareis por el garzón de oficio Sebastianico, que acabará de disfrazaros y os conducirá secretamente hasta mí. Díos os guarde. EL REY.—¡Válgate Dios por trabacuentas y embrollos!—dijo el corregidor guardando la carta.—He aquí señor Vadillo, que cuando más engolfados estábamos en nuestro proceso ansiando llegase la hora de comer para apagar gratuitamente nuestro apetito al lado de nuestras preñtas adoradas, el rey me ocupa. Y esto no solo, sino que se hace necesario que yo me

disfrace. Hay que tener paciencia y acordarse de la inmensa gravedad del negocio que tenemos entre manos para no de clararse en abierta rebeldía; y la verdad es que vamos avanzando a oscuras por un laberinto en que podemos encontrar, cuando menos lo creamos, una sima que nos trague. Pero dejando esto a un lado, porque cuando se trata de servir a la justicia no debe temerse nada, veamos cómo y con qué me disfrazo yo. —Verdaderamente—dijo Damián Vadillo—que la cosa es para meditada, por que había que pensar en un disfraz que desfigurándonos no os hiciera parecer ridículo, porque del ridículo debe siempre huir un ministro de justicia. —La cuestión es que el disfraz sea bueno, y cuanto más ridículo mejor, así les será más difícil reconocernos. —Pues si encontras ventajoso un disfraz ridículo—dijo Vadillo—¿o lo tengo ya. —¿Y dónde? Venga—contestó el corregidor. —El traje del sotacocinero debe venirnos muy bien, porque el sotacocinero viene a tener la misma estatura y la misma grosura que vos. —Pues está muy bien—repuso el corregidor—sea enseguida con nosotros el galopín ese. Y agitó la campanilla. El paje Antolín se presentó al momento allí. —También acá enseguida al sotacocinero—le dijo el corregidor. El sotacocinero se presentó temblando porque había cobrado miedo a don Ginés

y no podía dar con la razón de por qué le llamaba a él y no llamaba al cocinero, si de lo que se trataba era de un asunto de cocina. —Ya estáis saltando—dijo el corregidor con su gravedad acostumbrada—vestros zapatos, vuestras calzas, vuestros gregüescos, vuestra preñta, vuestro mandil y vuestro gorro. E sota creyó que el corregidor de Almagro iba a darle tormento ó a usar con él de otro cualquier procedimiento aflictivo, y aterrado por esta idea cayó de rodillas exclamando: —Por el amor de Dios, mire usía que yo no he cometido delito alguno, como no sea que los pollos que se sirvieron en la comida estaban un poco crudos. —¿Y quién os acusa de nada, menguado?—exclamó el corregidor—los pollos estuvieron excelentes; todo esto se reduce a que yo necesito vuestro traje. Illos, quitáoslo, tráelo, y traed además una media capilla en la que yo me lleve. —¿Ahí al momento, al momento, señor—exclamó el sota. Y escapó murmurando: —Si querrá el señor don Ginés meterse en la cocina? Pero entonces, para qué quiere la media capilla? En fin, sea lo que quiera. No he pasado mal susto. El corregidor tuvo inmediatamente el traje. Se le vistió y cuando sato bubo vestido se quedó lo más extraño y lo más desconocido del mundo. Y no satisfecho aun dijo al sota: —Traed algo con que yo me alisare el semblante.

—¿Pues le parecería a usía bien un poco de azúfre para que le pusiese blanco y colorado? —Sí, señor—dijo el corregidor, pero avisándole un tanto, porque temió que aquel blanco y aquel colorado lo usara doña Constanza. —¿Pero de dónde vais a sacar vos el blanquete y el arrebol? —Diré a usía: cuando un hombre se enamora, procura dar gusto a la mujer que quiere, y yo ando tras una gran moza a quien no le gustan los hombres como no sean colorados y blancos. —¿Pero eso es una estafa, pícarol ¡si vos sois verdinegro y acellonado, y para veros el color de la sangre es necesario escalararos! Id, id en hora mala por vuestro arrebol y vuestro blanquete. El sota escapó, volvió al poco con una tacilla de arrebol y una pequeña redoma de blanquete. —Vamos—dijo el corregidor—vos que debéis ser ducho en esto, pintadme, lustradme y coloradame. El corregidor se sentó en un sillón, y el sota le embadurnó de lo lindo, dejándole de manera que parecía un Eccehomo de pintor malo. —¿Qué os parece, señor Damián?—dijo el corregidor.—¿Creeis que podrán conocerme? —En primer lugar—dijo—que nadie os conoce en Madrid más que tres ó cuatro personas, don Ginés, y además que tal como os han puesto, juro a mi ánima sin temor de perderla, que no os conocería la madre que os parió. —Tenedlo por seguro—dijo el corregidor suspirando.

Pues la pobre madre mía murió cuando yo era muy niño. —Aun falta algo, si a usía le place—dijo el sota. —¿Y qué es lo que falta? Veamos. —Que con un pincel que yo traigo en este canuto, y con una medicina que en este otro canuto hay, yo le ensanche, le alargue a usía las cejas, le haga entrecerjo y le ponga unas ojeras que hacen así melancólico y dulce el semblante, y da más brillo a los ojos, y que le añeje a usía los cabellos. —Pues despachad con lo que falta—dijo el corregidor—que ya va oscureciendo. Despachó el sota, y entonces Damián Vadillo dijo admirado: —Tan trastocado de lo que sois estáis, don Ginés, que a buen seguro que la persona a quien vayáis a ver, si os conoce, no deje de llamarse engaño a tres tiros. —Qué me place—dijo el corregidor.—Venga ahora la capilla. Díosela el sota, y como don Ginés no sabía el tiempo que le ocuparía el rey, subió a despedirse de doña Constanza y de Margarita. Apenas entró en el camarín donde estas se encontraban, cuando las dos se le vantaron sobresaltadas reconociendo a don Ginés; y creyendo que aquel individuo era algún pícaro agente del conde duque, que había logrado introducirse a trasmano en la casa, se echaron a gritar: —¡Aquí ¡aquí todos! ¡Asesinos! ¡Ladrones!

Mártires cristianos



SANTA MARTINA, VIRGEN Y MARTIR. Nació en Roma en el siglo II, de una familia tan distinguida que su padre fué tres veces cónsul.

Como Martina invocase á su Dios en mitad del templo pagano, sintióse un espantoso terremoto que llenó á todos de terror; desplomóse una parte del templo, y la estatua de Apolo quedó hecha pedazos.

LOS ESPACIOS LIBRES

En las principales poblaciones de Europa y América se ha emprendido una campaña en favor de los grandes espa-

cios libres, como medida importante para higienizar las ciudades. En París y Londres, la prensa sostiene un verdadero pugilato, encaminado á que los municipios, en vez de restringir los espacios libres, los aumenten y los ensanchen.

mont 24 y el Parque Monstouris 16. Londres posee 4.830 hectáreas de parques y jardines y París sólo 1.740.

MINUTA CULINARIA

ALMERZO.—Orejas de carnero fritas, guisado de cerdo, alcachofas á la baesana y postres. COMIDA.—Sopa de puré de guisantes, gubios fritos, ternera con salsa indiana, nabos con nata y postres.

Salsa indiana.—Pelar una cebolla y ponerla en una cazuela con manteca, un ramito de tomillo, laurel, toda clase de aromáticos y algunos pimientos; rehogar bien la cebolla; añadir dos cucharadas de carv, y mejor con tres decilitros de salsa hecha con manteca y harina, cocer durante un cuarto de hora.

HUMORADAS

Un inglés dejó toda su fortuna á un criado, expresando en el testamento: quiero era por haberle servido bien, sico porque pudo servirle peor. En el medio de una rigurosa noche de Enero, un hombre que estaba mojado en su gabinete junto á una estufa cargada de leña, decía: —¡Hoy debe hacer un calor sofocante, porque yo estoy sudando!

LA FORTUNA. Fábricas en MADRID Y POZUELO. GRANDES FABRICAS DE GALLETAS Y BIZCOCHOS. Oficinas, CARACAS, 7, MADRID. Albert, Thé, Petit Beurre, Júpiter, SUGAR, MARIE, POLAR, Japonesa, Lugo, Real, San Isidro. De venta, en los principales establecimientos de Coloniales y Ultramarinos de Madrid y provincias.—Representante en Granada, V. QUESADA, Cobas, 12

EMPRESA. La más económica de España fundada para la redención del servicio militar. Esta empresa, que tiene su domicilio en Madrid, Cava Baja, 7, principal, centro, y que lleva muchísimos años en la sustitución y redención de mozos del servicio militar activo en toda España, ofrece al público las garantías de su antigüedad y formalidad bien acreditada en todas partes. Por 750 pesetas en depósito más 50 pesetas al firmarse el contrato, redime al soldado del servicio militar activo que conceden las leyes.—Dirigirse al representante en Granada, D. Juan Osorio, calle del Toril núm. 15, ó á la Oficina de los coches para Jaén, Acera del Casino, 15, bajos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS. La Compañía Fabril SINGER. Concesionarios en España: Adcock y C. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA: Granada, Plaza de Bibarrambla, 9. Baza, Plaza de la Constitución, 10. Guadix, Calle Nueva, 1. Motril, Plaza de Canalejas, 10. Loja, Calle del Duque de Valencia, 24.

PAPEL DE BARBA DESDE 6 PESETAS RESMA. En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.—Reinas de papel quebrado, á 4 pesetas 50 céntimos, y manos sueltas á 25 céntimos. Gran surtido en papel de 1.º prolongado, de la marca Romant, más barato que en fábrica.

CORSETERAS. Las dos hermanas, cenocias entre las señoras elegantes como las mejores corseteras de Granada, hacen con la mayor perfección el Corset mo dernista parisién (recto) y Fajas ventrales y Corsets higiénicos que son su especialidad. Los encargos, á Micaela García, P.ta. Girón, 5, ó se pasará á domicilio.

SANTA MATILDE. Talleres, Fundición, Cerrajería y Maquinaria de HIJOS DE MANUEL A. MONTES. Teodosio 47 y 49.—Sevilla. Construcción de herrajes para toda clase de edificios. Especialidad en norias, tuberías para bajantes de aguas, cañoneras para carros y rejas de arados. Representante en Granada, D. JOSE LOPEZ CASTRO. San José, 12.—Acera de Darro, 8.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS. MANUEL CASTANERA ESTEBAN. Propietario, Capitalista y Rentista. 350.000 PESETAS DE GARANTIA EN FINCAS. 20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO. La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento. Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Calamancia, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada D. DIEGO TORRES Y COMP.ª—CALLE DE TRIANA 20

Fabrica de jabon. Se vende en la calle Ancha de la Virgen núm. 22.—Para informes, en la misma y Campillo Alto, 22, de once á doce de la mañana. Se traspara OSE VENDE una tienda con todos sus hábiles, plaza de los Lobos esquina á la calle de Montalbán y Alonso Cano.—Las señas, portería de la Encarnación darán razón. FACTURAS, á pta. de ciento SOBRES: blancos, desde 75 céntimos el ciento, y de luto desde 1.50 pesetas.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS es el PURGANTE DE ANDRES Y FABIA. Farmacéutico premiado de Valencia. Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estrenimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Granada, farmacia de Rubio Pérez, calle de Reyes Católicos 34, y principales de la ciudad á 2 pesetas la caja.

LITOGRAFIA JEREZANA. GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado y Encuadernación. VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4. JEREZ DE LA FRONTERA.

Ramiro Alfonsea Molina. AGENTE DE NEGOCIOS. Plaza de San Agustín, núm. 7. Representación de ayuntamientos y formación de reparimientos para cobros de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósito municipal, cobro de haberes.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Representante en Granada, D. JOSE LOPEZ CASTRO. San José, 12.—Acera de Darro, 8.

Pildoras y Pastillas Azoadas. Contra toda clase de enfermedad del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 30, Madrid, reintegrará su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Granada, farmacia de Rubio Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Fábrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para outientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLRESO. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2.

LA ACTIVIDAD. Centro con cultivo de Hacer idea. ACERA DE LA VIRGEN NU. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamiento, Corporaciones civiles y particulares, forma y redacción de presupuestos y para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósito municipal, cobro de haberes. SE VENDE UNA GUILLOTINA en la papelería de Pericás, Puerta Real, Granada.

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC. Papeles gruesos en rollos. Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Gracia, 4, de los siguientes colores y tamaños: ladrillo y cuero, de 1 metro 40 centímetros, á 20 céntimos; manteca y máhon (inglés) de igual ancho, á 30 céntimos; rosa, delgada, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, á 30 céntimos; azul, de 30 centímetros, á 20 céntimos.

NOVENAS. setenas, triduos y oraciones religiosas.—H. y de venta un gran surtido en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. PIANOS. Alquiler, aficiones y reparaciones, SAN MIGUEL BAJA, 20.